

BUSTAMANTE CRITICA LA FORMA EN QUE SE DIFUNDIO LA MODIFICACION DE ESTATUTOS

La ex vicepresidenta del PDC, Alejandra Bustamante, dio a conocer su crítica respecto a la modificación de los Estatutos del Partido, medida que se llevará a efecto mediante un plebiscito a realizarse este sábado 30 de marzo en la sede central de la colectividad.

Como una falta de respeto consideró la ex vicepresidenta comuna del PDC- Maipú, Alejandra Bustamante, el llamado a plebiscitar una modificación parcial de los Estatutos, argumento que sirvió para postergar las elecciones comunales entre otras. La dirigente señaló a su sector cercano que cumple con darles a conocer que se llevará a cabo éste plebiscito con la razones señaladas.

La ex dirigente argumentando que esta se gestó “entre gallos y medianoche”, señalando que los mencionados estatutos a modificar “ya venían cortados, definidos y viciados.”,

Respecto al debate en la comuna de Maipú, Alejandra Bustamante dio a conocer que este fue convocado por “la directiva Comunal designada” asegurando que a dicha actividad asistieron 11 militantes, dos de los cuales eran de otras comunas, citando entre ellos los dirigentes nacionales, extenos a la comuna, “al camarada Morales y la camarada Valdés. hecho por el cual califica que “el contenido de dicha actividad y su resultado no representa a un amplio sector de la militancia comunal”.

Finalmente criticó que el llamado a la convocatoria plebiscitaria “llega

recién hoy jueves 28 de marzo a las 17:00 horas", preguntándose al respecto ¿de qué participación hablan?

La jornada de plebiscito para modificar temas de los estatutos del PDC responde a una necesidad de adecuarse a la actual legislación que rige a los partidos políticos: La votación se realizará este sábado 30 de marzo en la sede central del PDC nacional.